



126037

126037

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Antonio Hernández Gala de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, calle Luisa Fernanda N° 9.

P o r

" DISPOSITIVO DE FIJACION Y ANCLAJE PARA UNIONES DE TUBOS "

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva, se refiere concretamente a un dispositivo, utilizable en cualquier clase de uniones para tubos, que asegura, mediante un sencillo mecanismo, la fijación y anclaje de la unión.

5

El dispositivo, no limita su aplicación a esta única circunstancia, sino que permite al propio tiempo, y también de la manera mas sencilla, deshacer la unión efectuada, independizando los segmentos de tubo, en el momento deseado

10

Su campo de utilización es pues ilimitado, pu-



15 diendo ser aplicado a tubos rígidos y flexibles, para cualquier clase de empalme o prolongación, asegurando en cualquier caso la perfecta unión, sin posibilidad alguna de desprendimiento de los tubos unidos.

20 Por tal objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, que asegure al peticionario el derecho a su fabricación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo, con el que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

25 La descripción se ilustra con una hoja de planos, en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado en su más amplio aspecto y nunca en limitativo, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia finalidad característica.

30 En el plano, y en su única figura, se representa una vista en planta y semi-sección del dispositivo, en un ejemplo de realización y aplicación, habiéndose establecido las correspondientes referencias numéricas para designar las distintas partes que lo componen.

De acuerdo con lo representado en el dibujo, el dispositivo en cuestión afecta a las dos partes o segmentos de los tubos a unir.

35 En el primero de ellos -1- que corresponde al tubo receptor, en el interior del cual y por embutición se acopla el otro tubo -2- se prevee la disposición de una boquilla -3-, colocada en su embocadura, la que presenta una cabeza ensanchada, que inferiormente conforma sendos escalones -4- y -5-, el superior cortado en forma de diente de sierra.

40

El tubo -2-, que se embute al efectuar la unión

126037



45 en él anteriormente descrito -1-, comporta, a altura adecuada-
cuadadamente determinada por la exigencia funcional. Un dis-
positivo -6- que queda solidarizado por medio de una abra-
zadera -7- y cuyo dispositivo está constituido por un bra-
zo corvado -8-, cuya punta afilada -9- se conforma asimis-
mo en forma de diente de sierra, en sentido inverso al del
escalón -4- de la boquilla -3-.

50 El dispositivo se une a la abrazadera -7- que lo
solidariza al tubo -2-, por medio de un punto de giro -10-
que le proporciona facultad de desplazamiento lateral de
vaivén.

55 La parte superior del brazo -8- remata un una su-
perficie plana inclinada -11-.

60 Organizado de esta forma el dispositivo, para con-
seguir la unión de los tubos, y su anclaje posicional, se
embute el tubo -2- en el interior del tubo receptor -1-,
hasta alcanzar la profundidad de penetración adecuada, y en
tal momento se baja el brazo -8-, hasta que su punta afila-
da -9- penetre en el escalón -4- previsto en la boquilla
-3- del tubo receptor, donde quedará anclado, y asegurada de
esta forma la unión de estos dos tubos.

65 Para liberarlos, bastará con pisar sobre la super-
ficie lisa -11- terminal superior del brazo -8-, movimiento
que determinará el retroceso del brazo, y consecuentemente
la salida de su anclaje de la punta del mismo.

70 Descrito ya suficientemente el objeto que consti-
tuye este Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su
realización podrán introducirse todas aquellas modificacio-
nes de detalle que no alteren sustancialmente su esenciali-
dad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se rei-
vindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios



75 de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., debiendo quedar todos ellos comprendidos en la protección que se recaba.

N O T A

El presente Modelo de Utilidad, habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

80

R E I V I N D I C A C I O N E S

85

1ª.- Dispositivo de fijación y anclaje para uniones de tubos, caracterizado esencialmente porque sobre la embocadura de uno de los tubos a unir, el receptor, se acopla una boquilla de cabeza ensanchada, provista inferiormente de dos cortes escalonados, el primero de los cuales ha sido previsto en forma de diente de sierra.

90

2ª.- Dispositivo de fijación y anclaje para uniones de tubos, de conformidad con la 1ª, reivindicación, caracterizado, porque el segundo de los tubos a unir, el que por embutición se aloja en el interior del tubo anterior, ha sido provisto a altura adecuada de una abrazadera, que se prolonga en uno de sus laterales para acoplamiento, medios que establecen un punto de giro, de un brazo curvado, cuya punta afilada, se conforma mediante un corte de forma opuestamente coincidente con la del primer escalón de la boquilla, habiendose dispuesto el terminal superior de dicho brazo en plano inclinado de superficie lisa.

95

100

3ª.- DISPOSITIVO DE FIJACION Y ANCLAJE PARA UNIONES DE TUBOS, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representada en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas o me-

- 5 126037



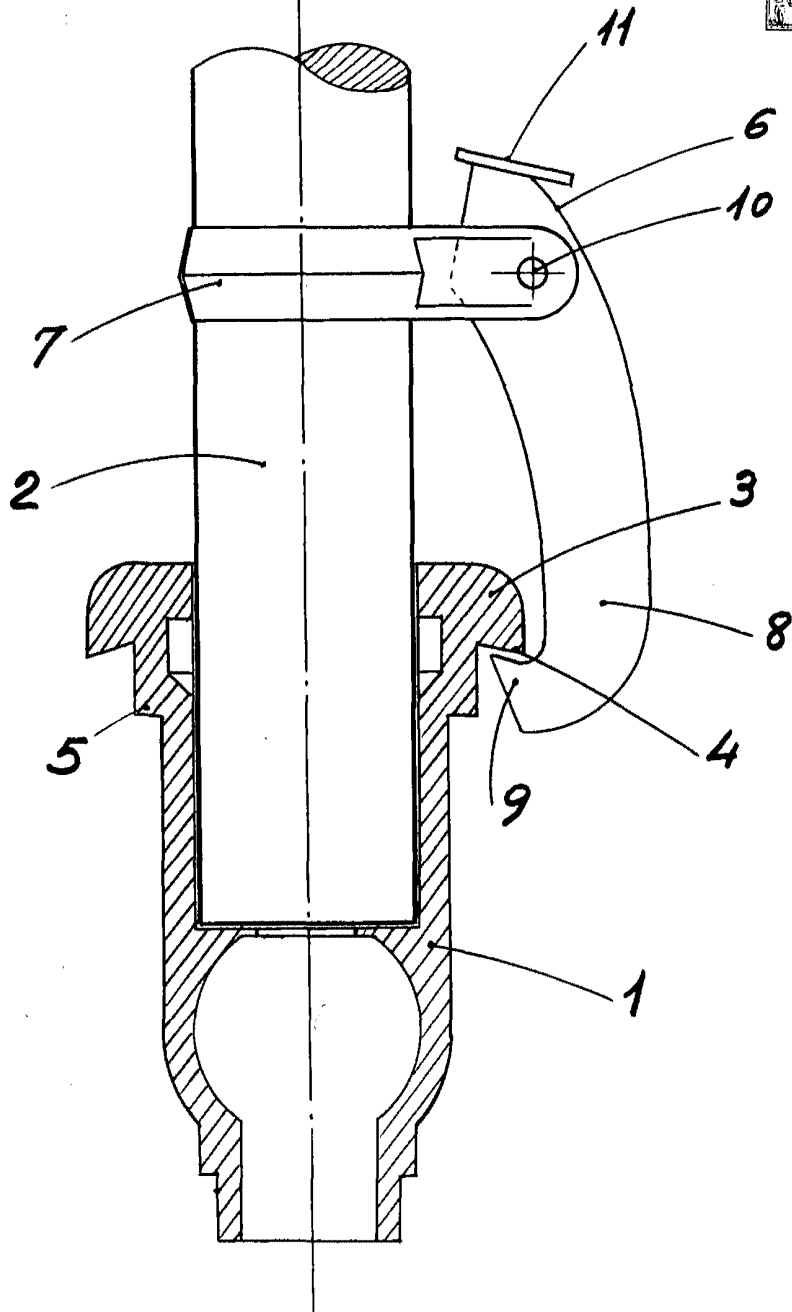
canografiadas por una sola cara a doble espacio en 104 líneas.

Madrid, 30 Noviembre de 1.966

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'José López', with a large, sweeping flourish underneath.

126037



Escala variable
Madrid: Noviembre de 1966